



#### ADMINISTRADORA DE SUSBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

# No. EXPEDIENTE ADESS-DAF-CM-2018-0051 No. DOCUMENTO 51

#### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

#### 30 de agosto de 2018

#### DEPARTAMENTO DE COMPRAS

#### Estimados Señores:

(La Administradora de Subsidios Sociales), les invita a participar al procedimiento de (Compra Menor), referencia No. ADESS-DAF-CM-2018-0051, a los fines de presentar su mejor Oferta para Adquisición de dieciséis (16) baterías para los inversores de las delegaciones: La Romana, El Seibó, Salcedo & San Francisco de Macorís pertenecientes a esta entidad, según detalle.

CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
16	Baterías de Gelatina libre de Mantenimiento	Las baterías deben ser de gelatina de 6 voltios y 230 Ah, libre de mantenimiento y garantía completa como mínimo de 18 meses.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **04 de septiembre 2018** hasta la/s **4:00 pm**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras Copia1 – Agregar Destino





Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento:
"SOBRE A"/ "SOBRE B" (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA\_\_\_\_\_

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una (Indicar tipo de garantía, Bancaria o póliza de fianza), por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.** 

LOS OFERENTES DEBEN PRESENTAR EN SUS PROPUESTA UN CREDITO DE 30 A 45 DIAS.

(Administradora de Subsidios Sociales), notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Teresa Linares

Departamento: COMPRAS

Nombre de la Entidad Contratante: ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

Dirección: GUSTAVO MEJIA RICART # 141
Teléfono: 809-565-0009 EXT-2120/2143
E-mail: COMPRAS@ADESS.GOB.DO

ANEXO: Especificaciones Técnicas, requeridas para participar

ING. CARLOS RICARDO

Director Administrativo y Financiero

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras Copia1 – Agregar Destino





# Cronograma Actividades de Compra Menor Para la adquisición de 16 baterías de gelatina libre de mantenimiento para las delegaciones de las provincias La Romana, El Seíbo, Salcedo y San Francisco de Macoris.

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación del aviso de convocatoria	30 de agosto de 2018 A las 05:00 p.m.
2.	Adquisición del Pliego de Condiciones Especificas	50% del plazo para presentar Ofertas 30 de agosto de 2018 A las 05:30 p.m.
3.	Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones/ Especificaciones Técnicas /Términos de Referencia	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas.  03 de septiembre de 2018  A las 11:30 a.m.
4.	Reunión Aclaratoria	03 septiembre de 2018 A las 03:00 p.m.
5.	Plazo Máximo para Expandir Emisión de Circulares, Enmienda y/o Adendas	04 de septiembre de 2018 A las 08:45 a.m.
6.	Presentación de Ofertas Económicas	04 de septiembre de 2018 A las 04:00 p.m.
7.	Apertura de Oferta económica	05 de septiembre de 2018 A las 02:00 p.m.
8.	Acto de Adjudicación	05 de septiembre de 2018 A las 03:00 p.m.
9.	Notificación de Adjudicación	06 de septiembre de 2018 A las 03:00 p.m.
10.	Constitución de garantía de fiel cumplimiento	07 de septiembre de 2018 A las 03:00 p.m.
11.	Suscripción de Orden de Compras/Orden de Servicios	07 de septiembre de 2018 A las 03:30 p.m.
12.	Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	07 de septiembre de 2018 A las 04:00 p.m.
13.	Plazo de validez de las ofertas	30 días



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

# BATERÍAS DE GELATINA LIBRE DE MANTENIMIENTO PARA DELEGACIONES

Elaborado por:

Miguel Angel Ferrera Mejía

Encargado de mantenimiento y transportación

13 SOU / S GEN / S GEN

Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Fdif. ADESS Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130

### əɔibnì

Requisitos legales:
Onflicto de intereses – elegibilidad:
6
Monto de la ejecución y modo de pago
Entregables:
Condiciones técnicas de los recursos solicitados:
₽
4esonoizibnoO
₽:93ns3lA
Dbjetivos Especificos:
Objetivo General
csəfnəbəsəfnA

#### Antecedentes

A finales del año 2003 la República Dominicana experimentó una de las crisis económicas de mayor impacto de las últimas décadas, dejando en la pobreza a más de un millón de dominicanos. Esta situación atrapa a la nación dentro de un modelo de política social contraproducente para hacer frente a la problemática que imperaba en el momento, junto a las demandas de los nuevos tiempos.

La nueva administración pública que se instala en agosto de 2004, al mando del Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, crea el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), liderado por el Vicepresidente, Dr. Rafael Alburquerque, que propicia una discusión acerca de los cambios posibles que permitirían el alcance de soluciones viables ante el evidente deterioro de la calidad de vida de miles de ciudadanos.

La nueva política social planteaba la modernización del viejo esquema, priorizando una visión estratégica, concebida para la protección de la población en situaciones de indigencia y pobreza, así como de vulnerabilidad relacionada a los ciclos económicos, teniendo como ejes transversales la búsqueda de la eficacia, eficiencia y transparencia de sus acciones. Es de este modo como el Estado decidió crear el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para identificar la población meta, y proveerle de servicios sociales básicos a personas en situación de extrema pobreza.

En este marco el Gobierno crea mediante el decreto No.1560-04 del 16 de Diciembre de 2004, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, la cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano.

Asimismo, tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.

La ADESS es una institución que consta de una infraestructura con elementos modernos, facilidades acorde con las exigencias de la actualidad tanto en materia de equidad como en respuesta a distintos eventos naturales; además de una Delegación en cada provincia del país.

La División Servicios Generales tiene bajo control manejo la correcta funcionalidad de los distintos elementos, servicios y espacios que constituyen la ADESS, esto incluye los mantenimientos y adecuaciones realizadas a las delegaciones provinciales.

#### Objetivo General

Gestionar el buen funcionamiento y condiciones de los equipos electrónicos en las Delegaciones.

#### Objetivos Específicos:

- Sarantizar un servicio continuo en las delegaciones en caso de fallo de la energía
- eléctrica.

  Garantizar la integridad física de las personas con baterías no contaminantes.

#### :93ns3lA

La División de Servicios Generales tiene la responsabilidad de velar por la infraestructura de la ADESS y equipos no tecnológicos todas las Delegaciones a nivel Nacional, teniendo que atender al cuidado y mantenimiento.

#### Condiciones

Condiciones del lugar y duración de la entrega:

- Los suministros deben entregarse a los lugares indicados más arriba, incluido su instalación con las cantidades solicitadas γ los materiales necesarios también
- indicados. ➤ Materiales γ productos solicitados deben ser de calidad no refurbishe (no
- reparado por la casa u otro agente).

  Las baterías deben ser de gelatina libre de mantenimiento y garantía completa
- como mínimo de 18 meses. Equipos necesarios para realizar los trabajos deben ser de la responsabilidad del
- oferente. Sugerimos productos γ materiales que sus procesos estén certificado por la norma
- ISO 9001 y 14001 de medio ambiente.

  El oferente debe dar un manejo y disposición acorde a la ley 64-00 y a los reglamentos que esta manda sobre baterías, para lo cual nos expide una
- reglamentos que esta manda sobre baterías, para lo cual nos expide una constancia de intención de buen manejo de los residuos, la institución se reserva el derecho de solicitar formulario de ingreso o documento de que las baterías

- usadas recibieron el tratamiento según las normativas vigente en la República Dominicana.
- Todos los productos y/o servicios ofertados deben estar en conformidad con las leyes y normas ambientales que les asiste a cada caso.

#### Condiciones técnicas de los recursos solicitados:

Equipos	Baterías	cant. neum.
Baterías	6 vol. 230 ah	16

#### Entregables para evaluación:

- 1. Especificaciones técnicas y peligrosidad del producto.
- 2. Constancia de intención de buena gestión de baterías.
- 3. Propuesta económica.

#### Entregables del contrato:

1. Baterías entregadas con las condiciones expuestas en las condiciones.

#### Monto de la ejecución y modo de pago.

El monto contratado, incluirá todas las partes incluidas en las condiciones hasta entrega de la Delegación en condiciones óptimas y las responsabilidades estipulados por ley, a tale fines.

Los pagos serán realizados de acuerdo los productos entregables, a razón de:

Pago único del 100% del valor contratado sujeto a crédito de 30 a 45 días tras la presentación de la factura con NCF Gubernamental y tras la validación del Ingeniero Supervisor del recibimiento conforme de los trabajos adjudicados.

#### Criterios de selección/evaluación:

Documentos sujetos a criterios de evaluación	¿Cumple?	Observación
Especificaciones técnicas y peligrosidad del producto.		<b>)</b>
Constancia de intención de buena gestión ambiental		
de baterías.		
Propuesta económica.		

#### Conflicto de intereses - elegibilidad:

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web: http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos

#### Requisitos legales:

#### Para proveedor:

- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado.
- Garantía de fiel cumplimiento de la oferta.

#### NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.